



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

**D<sup>a</sup>. PALOMA TEJERO TOLEDO**, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 205 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY**, para su debate **ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura**.

Madrid, 8 de abril de 2022



EL PORTAVOZ



LA DIPUTADA



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), materializó el 3 de diciembre de 2021 un acuerdo con la Sociedad Anónima Belga de los Pinares de El Paular para la adquisición del monte Cabeza de Hierro, conocido popularmente como Pinar de los Belgas, situado en el término municipal de Rascafría (Madrid). Dicha compra supone de facto la finalización de una de las últimas explotaciones forestales de nuestra Comunidad.

Con una superficie de 2.016,50 hectáreas, el Pinar de los Belgas es un paraje de alto valor ambiental, con pinares de pino silvestre muy bien conservados y que cuenta además con una gran biodiversidad de plantas y aves nidificantes. Entre estas últimas destaca una de las colonias de Buitre Negro más importantes de España.

Está incluido en la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) del Alto Lozoya y en el Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) de la Cuenca del Río Lozoya y Sierra Norte. Asimismo, forma parte de la zona periférica de protección del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

La adquisición del monte, con un valor de 9.372 euros por hectárea (precio que contempla la tasación técnica de los terrenos, las existencias de madera, las construcciones e infraestructuras y los valores ambientales y recreativos de la zona), se ha justificado por el objetivo la consolidación de un espacio natural de alto valor ecológico, poniéndolo a disposición de la Administración para el desarrollo de actuaciones de restauración y mejora de su estado de conservación y de su fauna y flora, mediante su incorporación al Centro de montes de Valsain.



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Por otra parte, existe una reivindicación por parte de asociaciones y entidades conservacionistas para que se vincule de alguna manera este monte con el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, de modo que la gestión del Parque nacional al tenga en cuenta este pinar y lo incluya en sus actuaciones.

También, desde el OAPN, se ha trasladado que se inicia un periodo de análisis y valoración de la situación del espacio para decidir cuál debe ser su vocación futura, así como las acciones que es preciso ejecutar para seguir conservando sus valores de forma compatible con otros usos del monte, en particular, su vinculación al Parque Nacional Sierra de Guadarrama.

En esta fase de estudio y de propuestas de futuro, corresponde a la Comunidad de Madrid, impulsora hace más de 20 años de la declaración de la Sierra de Guadarrama como Parque Nacional, como administración gestora de la parte del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama que se encuentra en su territorio, tomar la iniciativa para decidir cuál debe ser el destino de este monte, ahora de propiedad pública.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Que inicie los trabajos para la realización de un estudio sobre la fauna, la flora, los usos, los valores paisajísticos históricos y patrimoniales del Monte Cabeza de Hierro conocido popularmente como Pinar de los Belgas.

2.- Con base a los citados estudios se apruebe en el plazo de un año por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid una propuesta de conformidad con la Ley declarativa del Parque Nacional de las Cumbres de la Sierra de Guadarrama para el encaje del Monte Cabeza de Hierro en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, basada y fundamentada en los siguientes aspectos:

- La vocación de integración de dicho monte en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.
- La conservación de los excepcionales valores naturales del monte, mantenidos hasta la fecha gracias a la gestión forestal de los antiguos propietarios y el gran trabajo desarrollado conjuntamente con los profesionales de la gestión del territorio madrileño.
- La necesidad de integrar las diferentes sensibilidades de todos los agentes, actores y administraciones involucrados en la preservación del monte con atención a los beneficios que directa e indirectamente pueda generar la inclusión del Monte en el Parque Nacional a todos con su integración en la Red de Parques Nacionales y en particular por a los vecinos del municipio de Rascafría.